



PRI

# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 42

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1999  
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE ENERO DE 1999  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ  
SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y GINETTE DE JIMENEZ

Santo Domingo Distrito Nacional Capital de la República Dominicana siendo las 5:55 P M horas de la tarde del día veintisiete(27)del mes de Enero del año Mil Novecientos Noventa y Nueve(1999)se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

- RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ :Presidente; -
- JESUS VASQUEZ MARTINEZ :Vicepresidente -
- DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES :Secretario -
- GINETTE ALT BOURNIGAL DE JIMENEZ :Secretaria -
- FERNANDO FEDERICO ALVAREZ BOGART
- VICENTE CASTILLO PEÑA
- FABIAN ARSENIO DEL VILLAR ARISTY
- CESAR AGUSTO DIAZ FILPO
- DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ
- JOSE ALT GONZALEZ ESPINOSA
- RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO
- FRANCISCO JIMENEZ REYES
- ENRIQUE LOPEZ
- MILAGROS ORTIZ BOSCH
- ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ
- MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA
- IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ
- ANTONIO ROSARIO PIMENTEL (18P) -

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JOSE RAFAEL ABINADER, BERNARDO ALEMAN, GERARDO APOLINAR AOUINO ALVAREZ, MANUEL OSIAS PANIAGUA, AMABLE ARISTY CASTRO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, JULIO ANT GONZALEZ BURELL, JOSE HAZIN FRAPPIER, DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES, JUAN HERIBERTO BASORA, BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ, VICENTE SANCHEZ BARET -

PRESIDENTE: Conprobado el quórum reclamatorio se declara abierta esta sesión extraordinaria.-  
HORA: 5:55 P M -  
(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas -

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:  
CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO (NO HUBO)  
CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:  
CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DEL 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. MIGUEL MELO, PRESIDENTE DEL COMITE DE CAFICULTORES DE LA JUNTA AGROEMPRESARIAL DOMINICANA INC REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CODIGO MONETARIO Y FINANCIERO.

*Martha Espinal*  
18-8-99

*José María Pérez M. A.*  
24-8-99

*Roselin Vasquez* 18/8/99

*Juanita Ure*  
18/8/99

*Oscar Jacana*  
18/8/99

*Juanita Ure*  
18-8-99

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 42 DEL 27 de Enero de 1999 PAGINA 2

CORRESPONDENCIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SENADORES: VICENTE SANCHEZ BARET JOSE RAFAEL ABINADER ANDRES BAUTISTA GARCIA Y JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL PIDIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA 27 DE ENERO -

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES (NO HUBO)

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR RAY GUEVARA: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar un Proyecto de Resolución para interpelar al Secretario de Interior y Policía (LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO) solicito que sea liberado de trámites y sea colocado en la Orden del Día de hoy -

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, señores colegas, señor Presidente, quiero enviar una carta dirigida al alcalde de New York y quiero preguntar cual es la forma para enviar dicha carta, no es una carta personal o sea una carta que leída en el hemicycleo sea tramitada decisión del Senado.-

PRESIDENTE: La forma sería que usted presente la carta y se consulte al Pleno y el Pleno vote por ella firmado por el Presidente del Senado -

SENADORA MILAGROS: Sucede que la violencia está invadiendo todos los ambitos de la sociedad dominicana aunque esa violencia se genera por problemas sociales hay la creencia que muchos de estos problemas tienen que ver con las deportaciones de los dominicanos que han cometido delitos. en los Estados Unidos, quienes tienen metodologías para este tipo de situación, nosotros no hemos llegado a ese nivel. Hace unos días, hablando con la Embajadora Encargada de Negocios, intercambiamos opiniones al respecto sobre la conveniencia de firmar un acuerdo en que nuestras naciones haya una cooperación sistemática con las autoridades dominicanas tendente a analizar el seguimiento de esta situación. En esa conversación la Embajadora me comunicó que el alcalde en su visita a la frecuencia dominicana había traído a su Director de Policía para buscar política; acuerdos internacionales, que ayuden a acelerar este proceso. Yo estoy preocupada por todos los asesinatos que se cometen, ayer mismo la muerte de una señora y un sacerdote, hace apenas unos meses sometí una resolución sobre el asesinato de un sacerdote de Santiago, en la capital, en el poblado de Los Prados dos sacerdotes fueron asesinados violentamente por esa ola de criminalidad, es una violencia generalizada e intencional, o sea, ella me informó y tuvo a bien ponerme en comunicación con un funcionario de la Embajada Americana que le dijo que el alcalde le había ofertado un acuerdo de trabajo con las autoridades dominicanas para ayudar en esta área, entonces yo he querido escribir una carta alentando esa disposición y pidiendo que se aceleren estas negociaciones (LEYO DICHA CARTA). Invoce el Presidente nombró hace algunos días una comisión para la reforma carcelaria y creo que en este momento acelerar este tipo de contribución es positivo para la nación, muchas gracias.-

SENADOR DARIO: Señor Presidente, señores colegas, el enfoque que hace la Senadora tiene una profunda importancia en el país por la forma como se ha venido desarrollando la violencia, sin embargo, en estos momentos parece que la violencia no está en manos de los exportados. Los organismos policiales, en estos minutos acaba el gobierno de instalar por la fuerza a Amable Aristy Castro en la Lija Municipal Dominicana. Lo acaba de instalar en un acto de fuerza que se inicio con el atropello de la voluntad popular, con el soborno, con la falsificación de Actas, delegados que legítimamente habían sido escogidos por las salas capitulares. Posteriormente, después de todas estas maniobras ilícitas, se produce el cerco por la fuerza de la Lija Dominicana. Estos atropellos, son atropellos contra los ciudadanos y contra los derechos consagrados en la Constitución de la República. Se produce una Asamblea ilegal, y esto así, porque el artículo NO 35 de la ley que rige la materia establece en su acápite "c" con toda claridad que la facultad de convocar la asamblea nacional de Municipios está a cargo del Comité Ejecutivo de la Lija Municipal Dominicana; y no se pueden inventar disposiciones que no están consagradas en las leyes, en los reclamos establecidos imponer por la fuerza, de manera ilegal, al Senador Amable Aristy Castro es un acto ilegal. Ya el pueblo estaba esperando, que como lo había planteado el P.R.D y las voces más sensatas del país que habían comentado sobre

este asunto, que los asuntos iban a ser decididos por los Tribunales de la República o por los organismos facultados para examinar la legitimidad de los actos y de las decisiones tomadas en torno a la elección del Comité Ejecutivo de la Liga Dominicana y del Secretario de la Liga Municipal Dominicana, pero como al gobierno no le interesa transitar el camino de la legalidad continúa desafiando la más sensatas opiniones, incluyendo la de la Iglesia Católica y las opiniones de partidos políticos, como la del P R D, que ha planteado, con claridad, después de frustrarse la propuesta hecha en sentido de que notables lo examinaran de manera imparcial cuales eran las actas legítimas y cuales eran en consecuencia los delegados que tenían facultad para exponer su voto ante la asamblea de municipios y no logrado esto, el partido pide que sean los tribunales que decidan la legalidad y la validez de la Asamblea celebrada. Pero la vocación de atropellar la Constitución, la actitud de destruir las Instituciones de este Gobierno, la actitud de desafiar a los partidos políticos, la actitud de invalidar la voluntad popular emitida en las urnas, coloca a la República Dominicana en la disyuntiva, si estamos en un estado de derecho o si estamos frente a una actitud de fuerza y de abuso de poder. Esto tiene que mover a reflexión a este Senado de la República porque todo parece indicar que con ese ejemplo se conduce al país por caminos y derroteros de ilegitimidad, de desafío a las Constitucionales y al rompimiento del estado de derecho (LEYO EL ARTICULO 18 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA). Pero como este gobierno no respeta la Constitución ni las leyes al juramentar a Amable en su condición de Senador de la República como Secretario de la Liga Municipal Dominicana, esa es una decisión cualquiera para este gobierno, pero la situación es sumamente delicada. Por eso además de que yo apoyo la resolución presentada por Milton Ray Guevara, pienso que es importante interpelar al Secretario de Interior y Policía, Ramón Blanco Fernández, para que él explique al país en que fundamentó su decisión de juramentar y presidir una asamblea que ni la ley, ni los reclamos, ni la Constitución le faculta. Aunque sabemos que estas decisiones están tomadas desde la propia cabeza del Poder Ejecutivo que se ha decidido a violentar los principios democráticos, si es el Presidente Leonel Fernández que está atropellando a todos los niveles entonces ~~entonces~~ que pedir cuentas de alguna forma, muchas gracias.-

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente, señores colegas, quiero presentar un Proyecto de Resolución que condena la reiterada actuación de este gobierno, precisamente a raíz de lo que ha sido el cerco a la Liga Municipal Dominicana, de una actuación de un gobierno que no respeta las Instituciones (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO) LA CUAL SE COPIA SU PARTE DISPOSITIVA:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Rechazar la ubicación de contingentes militares en torno al Congreso Nacional durante el día 26 y parte del día 27 del presente mes, por improcedente y violatoria a la garantía y a la inmunidad parlamentaria, Constitucionalmente concedida al Poder Legislativo como prerrogativas imprescindibles a sus delicadas funciones

ARTICULO SEGUNDO: Demandar del Presidente de la República un ejercicio del poder mesurado, civilista y conforme al mandato de la Constitución e invitarle a detener las acciones emprendidas que atentan contra el Estado de Derecho.-

ARTICULO TERCERO: Hacer la presente resolución del conocimiento de las organizaciones de las Naciones Unidas (ONU), de la Organización de Estado Americano (OEA), los parlamentos Europeos, el Parlamento de la Unión Europea, los Parlamentos Latinoamericanos, los parlamentos Centro Americano y del Caribe, a la Asamblea Paritaria y al Parlamento Latinoamericano y al Parlamento Centro Americano, el Congreso de Estados Unidos de América, el Foro de Sao Paulo, el Parlamento Mundial de la Internacional Socialista, la Internacional Demócrata Cristiana, la Internacional Liberal, el Diálogo Interamericano, La Fundación Cartel, La Fundación Nacional Demócrata, La Fundación del Partido Republicano, La Conferencia permanente de partidos políticos y América Latina Copal, y de todas las entidades vinculadas a la lucha por la democracia en la región y el mundo. INVOCE. Estimados colegas, yo creo que este gobierno ha llegado al colmo en el día de ayer parecía que el Congreso Nacional era un verdadero estado de sitio, nosotros entendemos que este Senado de la República, haciendo uso de sus atribuciones legales debe usar la vía correcta para protestar enérgicamente y poner a conocimiento de todo el mundo lo que en este país está ocurriendo. En esta tarde estoy presentando este Proyecto de Resolución, porque entendemos es la vía democrática en que nosotros debemos hacer uso de la protesta, le pido al Presidente que esta resolución sea liberada de trámites y que sea

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 42

DEL 27 de Enero de 1999

PAGINA 4

incluida en la orden del día de hoy.-

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, para hablar del asombro que produjo la intervención militar en el desenvolvimiento de un proceso que se iba a desarrollar en la Liga Municipal, la escocencia del Secretario General de la misma, ayer se expresaron varios Senadores y en el día de hoy también se han referido a esa acción desmedida de poder, por lo que me he permitido <sup>esperar</sup> las cosas que voy a exponer en virtud de que yo fui un testigo presencial desde el primer instante cuando se intentó producir la barbarie. Miembros de una comisión designada por el Senado de la República para observar el desenvolvimiento de dicha asamblea nos permitimos asistir el sábado al local donde estaban reunidos los delegados, en el hotel El Embajador, allí alrededor de las 11:00 A M fuimos informados que fuerzas policiales estaban tomando la Liga, fuimos varios Senadores a dicha Institución y efectivamente se estaba iniciando el cerco de la misma. Se nos informó que allí nadie podía entrar por lo que nosotros entramos a dicho local y conversamos de si salíamos o nos quedábamos ahí en virtud de que se iba a producir dicho evento. Se nos dijo que si salíamos, no volvíamos a entrar, pero a sabiendas de que allí se iba a celebrar el evento que todos esperábamos, nunca pensamos que tampoco se iba a permitir la entrada de los delegados o sea concluimos de que lo más conveniente era quedarnos ahí a esperar tres días a que se produjera la Asamblea. Allí estuvimos sin servicio eléctrico, sin agua, sin alimentos, pero resistimos, con las pocas cosas que encontramos pudimos permanecer haciendo uso de nuestras funciones como ciudadanos que fuimos designados y como Senadores por esta Institución para que fuéramos a presenciar dicha Asamblea. Allí observamos cuando llegó el Síndico de la Capital a quien también se le prohibió la entrada, logró entrar utilizando métodos que él nunca deseó y no es su temperamento, utilizó el método de que disponía hacer uso de la fuerza. También presenciamos cuando llegó el Presidente del Senado y los demás Senadores que le acompañaban. De manera muy respetuosa lo contemplábamos cuando hablaba con el Jefe de la Policía Nacional, por los ademanes que hacía el Jefe de la Policía Nacional a distancia observamos que se le quería prohibir el paso a un ciudadano como el Presidente del Senado, que tiene derecho a transitar por cualquier lugar. ¿Qué asombro experimentamos lo que allí estábamos cuando se le prohibió a estos ciudadanos que revestidos de todo el poder legal no entraran a ese lugar en la búsqueda de informaciones de tres Senadores que estábamos allí, cual era la salud, cual era la situación de nosotros!. Pero felizmente el Presidente del Senado y un grupo de Senadores lograron entrar. Vimos con mucha pena cuando se produjo la balacera, había que estar allí cerca para saber lo que fue eso. En tiempo pasado lo vimos, pero nunca pensábamos que esto se iba a repetir, pensábamos que era una etapa completamente superada. Creíamos que la democracia era para el disfrute de los ciudadanos, pero no fue así, este día, esa fue una barbaridad lo que se produjo, lamentamos mucho la agresión más cuando la misma trajo como consecuencia heridas a muchos Senadores, pero lo peor que también lesionaron con balas a compañeros de armas, ellos mismos en el tiroteo brutal que hicieron. pero también cuando agredieron a los periodistas a quienes en todo momento se le prohibió que entraran al lugar de los hechos. Los periodistas fueron agredidos de manera intencional, ¿por qué? no se dejó a que los partidos rimieran sus conflictos? se buscó y se liqó a los Institutos armados y a la Policía Nacional para que participaran de un evento que era entre partidos políticos y entre ciudadanos. El lunes en la noche recibimos en la Liga Municipal a Monseñor Acripino Nuñez Collado acompañado de los líderes del Partido Revolucionario Dominicano. Monseñor nos dijo que estaba invitado y que tenía que ir a México a juntarse con el Papa, pero que prefería quedarse aquí en la búsqueda de la solución al conflicto y que esa misma tarde tenía concertada una reunión entre los partidos Reformistas el P.L.D y el P.R.D, para las seis de la tarde, pero creo que estuvieron hasta las diez de la noche y la comisión del P.R.D. estuvo presente con Acripino Nuñez Collado pero la parte de la comisión que la completaba los líderes del P.L.D. y el P.R.S.C. no asistieron. Fíjese como no se le prestó atención a la jerarquía de la iglesia católica que además de ser lo que llevan la doctrina de Cristo a todas partes, además buscan derimir los conflictos entre los políticos. Yo había manifestado que yo entendía que los jerarcas de la iglesia católica se estarían sintiendo muy mal, porque evidenciaban que esa Asamblea que se iba a celebrar no iba a forjar los resultados que el pueblo deseaba y que ya eso se estaba presagiando y que parece que se sentiría el Arzobispo y Monseñor López Rodríguez muy mal, porque se veían las frustraciones que estaban

produciéndose con una serie de compras y de sonsaques en violación de la voluntad de los Regidores que ya habían sido electos en sus respectivos Municipios. Pero bien, el problema resulta que se da la Asamblea de la Liqa el cual se maneja con un hermetismo muy cuidadoso, porque así como llegaron las informaciones de que no se le permitiría la entrada a los delegados ya al final el mismo día se nos informó que no llegarían a la Liqa los delegados, porque no se le permitiría la entrada, así mismo se hizo saber que la misma gente que tenían el cerco impedirían que la Asamblea se celebrara en otro lugar por lo que hubo que mantenerlo hasta las 9:30 de la mañana diciendo que la Sede ahí a pesar de que sabíamos que los delegados estaban llegando y no se le estaba permitiendo la entrada al lugar el evento se produjo se eligió al Secretario General de esa Asamblea, Julio Mariñez, en esa Asamblea libre y apejada a todos los preceptos legales. Fuimos informados que la reunión de San Pedro de Macorís, pues que también se había celebrado, aunque con una minoría de delegados muchos de ellos ilegales. Entonces tenemos ante los hechos, ante la realidad, una asamblea apejada a todos los preceptos constitucionales y un mamotreto que se le ha llamado Asamblea en San Pedro de Macorís donde se elige a Amable Aristy cuya posición electa aunque fraudulenta es incompatible con las funciones que aquí ejerce de Senador que debe de estar viniendo a sus funciones, porque para eso el pueblo lo paga, que es lo que se debería hacer en el caso de una elección de un organismo el Comité Ejecutivo entonces elige al Secretario y un mamotreto de Macorís, bueno ante ese problema no lijar las Fuerzas Armadas no utilizar la fuerza; esperar que los tribunales decidan eso es lo que esperamos. Nos informan que esta tarde se juramenta el nuevo incumbente a la Secretaría General de la Liqa Municipal, pero cuanto falsedad, que mal se le está haciendo al país; estamos ante una barbaridad que agudiza más el problema, una juramentación producto de algo falso. Ellos están en la búsqueda de continuar en un poder más allá del dos mil, haciendo uso de herramientas ilegales, la arbitrariedad, el irrespecto a la ley en todas las vertientes. Es algo peligroso, para lo cual quiero aprovechar esta tribuna para alertar al pueblo sobre que esta gente tiene una intención que no es la que el pueblo desea. Queremos que la democracia dominicana se fortalezca y que se respete y que la Institucionalidad del país no se debilite.-

SENADOR DAGOBERTO ADAMES: Señor Presidente, señores colegas es para felicitar al Jefe de la Policía Nacional. Lo invito a todos a ver el video esta tarde en los noticieros, donde Zans Jiminián decía que solamente dejaba entrar a alguien a la Liqa Municipal Dominicana si hablaba con Dios. Quiero felicitarlo, porque parece que Dios lo llamó y le dijo que permitiera que el Senador Amable Aristy Castro entrara a juramentarse y lo felicito, porque pudo hablar con Dios y si el puede mandarme a Dios para yo hablar con él sería una gran cosa y quiero decirle que la verdad siempre resplandece y que se impone. Hoy, la verdad se impuso y yo quiero darle gracias a Dios y pedirle a los amigos que estuvieron conmigo en algo que era crucial en mí, pero que de verdad hoy se me descargó por algo que quisieron hacerme daño. No solo quiero decirle que esas personas que quisieron hacerme daño en las elecciones del 16 de Mayo del 98 quiero decirles que los perdono. Me quisieron hacer daño con llevar a la Suprema Corte de Justicia diciendo que yo había dado cheques sin fondos, cosa que no fue cierta, sino que yo no sabía la ley de cheque y cometí una estupidez en dar cheque futurista. Eso fue algo que lo hicieron todo anormal e ilegal. Me citaron en mi casa con Patricia Rodríguez que vivía allá y que es secretaria de aquí y me citaron en Duverge con alguien que no vivía allá y que vivía aquí. Hoy, se impuso la verdad, se demostró con hecho que yo no tuve esa mala fe y se demostró que yo había pagado inclusive sin haber recibido ningún tipo de notificación. Hoy quedó demostrada ante la Suprema Corte de Justicia. Por tanto, le pido a Dios muchas gracias por la justicia que se mantuvo firme y que demostró los hechos. Perdono a todo el que quiso hacerme daño, porque de verdad quisieron hacerme daño para que yo no lograra ser Senador nuevamente.-

PRESIDENTE: Senador le pido que cuando tenga la sentencia convoque una rueda de prensa y entregue copia a cada uno de los periodistas para comunicar al país -

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, me ha llamado la atención una nota de prensa que ha llegado a nuestras manos donde tiene un membrete de la oficina política del Dr. Hazim Frappier, me llama la atención porque en algunas partes de las

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 42 DEL 27 de Enero de 1999 PAGINA 6

declaraciones que según la nota de prensa fueron remitidas en aquella revista matinal que se tramite por el canal 13 y nos llama sobre dos o tres párrafos dice: Que la gente está cansada de escuchar tanta rebatiña y tantos dimes y diretes de los políticos a quienes como los Senadores, Diputados y otros elegidos para que trabajen para el desarrollo del país y no en favor del suyo como lo están haciendo. Quiero decir que la rebatiña que hemos visto en estos días no son protagonizada por el Senado y que la última rebatiña, la de la ocupación de este local tampoco a sido por el Senado de la República, porque nosotros somos los verdaderos ocupantes, de este local por lo tanto no podemos ser ocupantes, porque nos eligió el pueblo para ocuparlo durante cuatro años si ubicaron los militares aquí fue para que nosotros tratáramos de hacer una rebatiña, pero se le peló el billete, en otro sentido dice el Senador Hazim calificó de penosa la situación de algunos políticos que desde su cargo público de tranque al desarrollo de la nación y que no hacen el trabajo para los cuales fueron elegidos por el voto popular. Señores creo que el Senador Hazim se está retratando él mismo aquí, en esta nota de prensa, porque tenemos aquí desde el 16 de Agosto y vamos a cumplir cinco meses y el honorable Senador trabajador, ha venido cinco veces a este hemicycle, miren que participación de trabajo, no ha participado en ninguna comisión de trabajo y hasta ahora no recuerdo que haya presentado el primer Proyecto de Ley o de Resolución. Yo creo que eso es lo que se llama un hombre sincero que hace una resolución criticándose a él mismo. Yo lo felicito y de verdad, actuaciones como estas tienen que hacerla todo el que falte al deber. Felicitaciones, colega Hazim, por mandar esta resolución al Senado de la República -

PRESIDENTE: La comunicación enviada por los productores de café se envía a la Comisión de Finanzas -

PRESIDENTE: La Resolución de interpelación al Secretario de Interior y Policía presentada por el Senador Ray Guevara, apoyada por todo el bloque del Acuerdo de Santo Domingo, que solicitó que se conociera en el día de hoy, los señores Senadores que esten de acuerdo que sea incluido en la Orden del Día de hoy que lo expresen levantando su derecha -

(17 VOTOS INCLUIDA) -

PRESIDENTE: La Resolución presentada por el Senador Jimenez Castro en el sentido de rechazar la ubicación de contingentes militares en torno al Palacio del Congreso Nacional, los señores Senadores que esten de acuerdo con su inclusión en la orden del día favor de indicarlo levantando su mano derecha (17 VOTOS INCLUIDA), declarada de urgencia -

PRESIDENTE: En la orden del día figuraba el Código Monetario Financiero, pero hay un pedimento del Vicepresidente de que en vista de que se tiene estos dos proyectos -

SENADOR JESUS VASQUEZ: Señor Presidente, que sea dejado sobre la mesa el punto de agenda del Proyecto de Ley del Código Monetario para que sean conocidas esas dos resoluciones en virtud de que no tenemos la cantidad requerida de Senadores para poder conocer el Código Monetario y Financiero..

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que esten de acuerdo que se deje sobre la mesa el punto del Código Monetario, favor de indicarlo levantando su mano derecha -

(17 VOTOS. QUEDA SOBRE LA MESA EL CODIGO MONETARIO Y FINANCIERO. -

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION EN TORNO A QUE SEA INTERPELADO EL SEÑOR ANDRES BLANCO FERNANDEZ SECRETARIO DE INTERIOR Y POLICIA -

PRESIDENTE: Antes vamos a someter a votación el proyecto de carta que presenta la Senadora Milagros Ortíz, los señores Senadores que estén de acuerdo que sea incluida favor de levantar su mano derecha -  
(17 VOTOS INCLUIDA)

PRESIDENTE: A discusión el Proyecto de Resolución donde se refiere a la interpelación del señor Blanco Fernández -

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 42

DEL 27 de Enero de 1999

PAGINA 7

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, quiero pedirle al distinguido Senador Rey Guevara, autor de la propuesta para ver si puede articular en algunos de sus considerandos basarnos también en el artículo No 99 de la Constitución de la República y lo hago basado en las cadenas de sucesos que han tenido lugar para terminar el Secretario de Interior y Policía estableciendo un cerco a la Liga Municipal Dominicana impidiéndole, por la fuerza, a las autoridades legítimas que dirijan ese poder autónomo del Estado su ejercicio, sin que hubiera perimido el tiempo para el cual habían sido electos y sobre todo impidiendo que los legítimos delegados se le impidiera votar. Establecer la fuerza y después abarcarse a juramentar a un supuesto Secretario General electo, creo que todo esto es contrario al artículo No 99 de la Constitución de la República (LEYO EL ART. 99) entonces pienso que en las motivaciones en que se basa esta resolución es porque entendemos que el Secretario de Interior y Policía explique apoyándose en que; porque pasar sobre la Constitución no sólo para hacer uso y abuso de la fuerza e instalar de manera ilegal una autoridad que la Constitución de antemano ya anticipa, que toda acción o acto que produzca son nulos de pleno derecho sin discusión, sin tribunal, a ver si el Senador tiene la bondad de incluirlo como parte del sustento de la resolución -

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente, señores colegas, agradezco la intervención del Senador por lo atinada de la misma considero conveniente intercalar un quinto considerando que diga: CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el art 99 de la Constitución de la República "toda autoridad usurpada es ineficaz y sus actos son nulos. Toda decisión acordada por la requisición de las Fuerzas Armadas es nula". Presidente, voy a sugerir otro considerando. SEXTO CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 46 de la Constitución de la República "son nulos de pleno derecho toda ley, decreto, resolución, reclamo, o acto contrario a esta Constitución" -

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de esta resolución con la modificación introducida que consiste en agregar dos considerandos, favor de indicarlo levantando su mano derecha -

(17 VOTOS. APROBADA) (17P). -

SENADOR RAY GUEVARA: Es para pedir que sea publicada en un diario de circulación nacional -

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECHAZA LA UBICACION DE CONTINGENTES MILITARES EN EL AREA DEL CONGRESO NACIONAL LOS DIAS 26 Y 27 DE ENERO.

(El Senador Secretario dio lectura. -

PRESIDENTE: A discusión ( H S )

PRESIDENTE: A votación los señores Senadores que estén de acuerdo con este Proyecto de Resolución tal como fue leído que lo expresen levantando su mano derecha. -

(17 VOTOS. APROBADO).

PRESIDENTE: Que se prepare para ser enviado de inmediato a las Instituciones indicadas en la misma resolución y que se le comunique al Poder Ejecutivo y a todos.

PRESIDENTE: La carta que doña Milagros Ortíz Bosch pide aprobación del Senado para ser enviada como un documento del Senado de la República, aunque firmado por ella en su calidad de Senadora del Distrito Nacional

(El Senador Secretario dio lectura a la carta. -

LA CARTA ES CON RELACION AL ENVIO DE LA CARTA AL ALCALDE DE NEW YORK

PRESIDENTE: Una carta así no tiene que ser firmada por el Presidente del Senado lo que debe ser es aprobada por el Senado, porque los Senadores así pueden ejercer un trabajo directamente en beneficio de sus comunidades. Felicitamos a la Senadora por esta iniciativa que puede tener consecuencias positivas en beneficio de la reducción de la criminalidad. de manera que si tenemos forma de beneficiarnos de una transferencia de tecnología de como la ciudad de New York con una de las tasas e índice de criminalidad más alto del mundo ha logrado reducirlo; entonces si doña Milagros logra esto para la ciudad de Santo Domingo creo que habría hecho un enorme y valiosísimo

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 42 DEL 27 de Enero de 1999 PAGINA 8

aporte a la sociedad.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que autorizan esta comunicación que lo expresen levantando su mano derecha -

(16 VOTOS.APROBADO)(16P)

PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se convoca para el lunes a las 3:00 P M -

FINALIZA: 7:30 P.M.-

Ramón Alburquerque Ramírez -  
Presidente.-

Daoberto Rodríguez Adames.  
Secretario -

Ginnette Bourniquel de Jiménez.-  
Secretaria -

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.-

Eugenia Sena -  
taquigráfa parlamentaria.-

E S.